

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO Y DEL AÑO 2014

Quito, 20 de Mayo del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA NUEVA VISIÓN PROYEGEXEL C.A

Ciudad.-

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor del periodo comprendido entre el 1 Enero al 31 de diciembre del 2014. En cumplimiento a la función de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, la resolución Nro. 92-1-4-3-014 y los estatutos sociales de la compañía.

La revisión de la documentación se realizó en base a lo tributario ya que no tiene movimiento en este año lo cual determino:

1. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.
2. Se ha revisado los libros de las actas de Junta general y Directorio, libro talonario, libro de acciones, comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados en un 95% de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y las administrativas dando cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales tal como consta en la ley y en los Estatutos.
3. No se ha cumplido al 100% la Operatividad del objetivo de la compañía, no tiene movimiento.
4. La obligatoriedad con el municipio no se cumple deben poner al día
5. La obligatoriedad con el SRI no se cumple a tiempo, se las debe hacer cada mes a si no tenga movimiento para evitar multas e interés y cumplir con la norma establecida, Los balances se debe entregar al SRI hasta el mes de abril.
6. Las reuniones para aprobación de balances se debe hacer por lo menos una vez al año hasta el 30 de marzo para su revisión y aprobación y ser presentado a la superintendencia de Compañías hasta el mes de abril.

Es todo cuanto puedo informar

Atentamente



Sr. Pedro Remache

CC:1102475827